



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL 15 DE MARZO DEL 2017



Los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano se reunieron de manera extraordinaria el día 15 de marzo del 2017 a las 09:00 horas en la Sala Jose Reyes Estrada para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer asunto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, José Ubaldo Solís, Coordinador de la Comisión, los regidores Jose Alfredo González, Janet Mendoza Berber, Seydi Medina, Laura Tapia e Irma Celia Medrano, así como, Marco Cedillo, asesor de la fracción edilicia del PAN, en representación del Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera, Vocal de la comisión y los asesores Miguel Ángel Parra, Marcela García, Magdaleno Silva López, Nicolás Jurado y Claudia Vargas de la fracción edilicia independiente.

Estuvieron presentes como invitados: la Lic. Lilia Ana Méndez Rentería, Directora General de Desarrollo Urbano; Arq. Valeria Zorrilla, Jefa de la Administración del Plan de Desarrollo Urbano, el Arq. Sergio García, el Ing. Francisco Vázquez de la Dirección de Desarrollo Urbano; del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) el Ing. Rubén Salcido, el Dr. Luis Alfonso Herrera y la Arq. Patricia Castillo.



Como segundo asunto del orden del día, se presentó a raíz de las inquietudes de la reunión previa de Cabildo celebrada el día 14 del mismo mes, respecto de la solicitud de autorización de Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicha Modificación Menor consiste en un cambio de uso de suelo de una de tres zonificaciones secundarias SG-0.5; Servicios Generales, IPE-0.4; Industria en Parque Ecológica y ER, Equipamiento Recreativo a SE-4; Mixto, Servicios y Equipamiento, HE-40; Habitacional Ecológica y HE-60; Habitacional Ecológica de predios ubicados en Blvd. Independencia y Blvd. Juan Pablo II Zaragoza Distrito Bravos, dichos predios conforman una superficie de 759,308.951 m2.

Esto debido a la magnitud del proyecto que se plantea desarrollar sobre dicho predio y el impacto que pueda suscitarse en esta Ciudad al ser autorizado, por lo que se solicitó atentamente a la Dirección General de Desarrollo Urbano, tuviera a bien, el exponer de una manera precisa los antecedentes técnicos y jurídicos que permitieron emitir de esa H. Dependencia, un dictamen favorable para solicitar ante el Cabildo la modificación menor al PDU.

Durante el desarrollo de la exposición se recentaron los puntos más relevantes a considerar para poder emitir la resolución de los dictámenes, en específico para este caso, donde a la par algunos regidores e invitados expusieron algunas cuestiones que fueron atendidas oportunamente, desde nomenclatura del PDU hasta datos como superficies y pendientes.

Se acordó presentar lo que los inversionistas plantean, quedando pendiente la fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:05 horas.